



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ANTONIO NARIÑO

Sedes Principal – Nuestra Señora de Lourdes – San José Obrero – Mis Alegrías
TRANSICIÓN, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA, MEDIA ACADÉMICA Y TÉCNICA, PROYECTOS FLEXIBLES Y EDUCACIÓN POR CLEI
Decreto Creación 790/2002 - Resolución Aprobación 504/2006 - Reconocimiento Oficial 2516/2013 - Modificada por Resolución 1607/2016 – Modificada por Resolución 2228/2018 – Modificada por Resolución 1955/2019
DANE No. 154001001644 - NIT 807001044-6



- b. Existen numerosas herramientas para mantener la comunicación con los estudiantes. Aunque el medio oficial de la IECAN es la plataforma Web institucional, durante esta emergencia todos los docentes deberán apoyarse en otras herramientas complementarias de uso muy extendido como el Whatsapp y el Facebook institucional que no exigen mayor esfuerzo de capacitación para docentes, estudiantes y acudientes. Otros, como el Canal de Youtube de la IECAN, Google Suite for Education, Google Classroom, Blogspot.com, Zoom, Skype están diseñadas específicamente para apoyar labores académicas (ej.: distribuir una tarea o trabajo, desarrollar una tarea colaborativa de forma remota o entregar retroalimentación personalizada) y requieren mayor preparación pero la IECAN está abierta a su uso como apoyo académico entendiendo que estas no pueden convertirse en el único medio usado por los docentes por cuanto pondría en desventaja a todos los estudiantes que no cuentan con un celular en sus casas.

Se adjunta un archivo instructivo para crear videos a partir de PowerPoint con audio que ha sido ampliamente extendido en su uso debido a que se puede hacer explicación de clases en pocas diapositivas. Así los estudiantes pueden escuchar la voz del docente y puede ser enviado a través de Whatsapp. La idea es hacer pequeños videos de máximo 5 minutos para explicar la actividad que así lo requiera. En clases a distancia los videos de PowerPoint pasan a ser el principal material de interacción en ambientes con bajo potencial tecnológico, por tanto, deben ser auto-explicativas.

La tarea para el día 21 de abril será que cada docente utilice la mencionada herramienta de PowerPoint para crear un pequeño video de máximo 3 minutos y mínimo 1 minuto en el que explique a los estudiantes los aprendizajes esenciales de su área que usted espera que refuercen en casa durante la cuarentena. Se compartirá a través del Whatsapp institucional. Los coordinadores revisarán que todos los docentes de sus sedes realicen el ejercicio. Se espera que pueda servir como estrategia introductoria antes de enviar talleres.

Esta es una ocasión para ser muy creativos, aprovechando las tecnologías y recursos que se tienen a la mano, para establecer contactos cálidos y cercanos que permeen de optimismo y ofrezcan un alivio a nuestros estudiantes frente a la situación que estamos viviendo.

Humberto y Pedro tendrán la tarea de organizar todos los videos para montar en el canal de YouTube institucional asesorados por Ana Marcela Osorio.

II. ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES OBJETO DE REFUERZO DEL PRIMER PERIODO

- a. Durante los días 22 a 30 de abril cada docente continuará proponiendo a través del módulo de planeación de nuestra plataforma institucional actividades de desarrollo significativas y esenciales con foco en comprensión de lectura, razonamiento, lógica matemática, aprestamiento y aplicación de conocimientos. Recordemos que la idea no es saturar a los niños y jóvenes con un montón de cosas por hacer multiplicadas por cada asignatura. No olviden hacer uso de todas las clases, guías y talleres que aparecen en la página de Colombia Aprende. Cada una de estas actividades propuestas a los estudiantes deberá ser enviada con copia al correo colantonionarino@yahoo.es

Se sugiere diseñar secuencias de trabajo que tengan una duración específica máximo de 60 minutos diarios para matemáticas y lenguaje y menos tiempo para otras áreas. Adicionalmente, es importante que los estudiantes perciban el acompañamiento docente; por ejemplo, con un video corto de inicio como explicación de lo que se espera que aprendan con el desarrollo del taller o explicación de los contenidos; un video o una videoconferencia al final



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ANTONIO NARIÑO

Sedes Principal – Nuestra Señora de Lourdes – San José Obrero – Mis Alegrías
 TRANSICIÓN, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA, MEDIA ACADÉMICA Y TÉCNICA, PROYECTOS FLEXIBLES Y EDUCACIÓN POR CLEI
 Decreto Creación 790/2002 - Resolución Aprobación 504/2006 - Reconocimiento Oficial 2516/2013 - Modificada por Resolución 1607/2016 – Modificada por Resolución 2228/2018 – Modificada por Resolución 1955/2019
 DANE No. 154001001644 - NIT 807001044-6



como forma de valorar el desarrollo de los mismos y animar a aquellos que por sus dificultades económicas no han podido desarrollarlos y un par de mensajes durante la semana por la mensajería de la página Web institucional y de soporte por Whatsapp. Es de esperar que las actividades se propongan al menos una vez por semana y con un esfuerzo creativo proporcional a la asignación horaria semanal. Para las áreas de educación física y artística los videos o guía paso a paso son los ideales.

- b. Para aprovechar la asistencia de 886 acudientes para recibir mercado del PAE el próximo lunes 27 se invita a que los docentes haciendo uso razonado del papel envíen el taller que consideran debe ser entregado en físico a algunos de los estudiantes beneficiarios. Tengamos en cuenta que esta acción se realizará especialmente para aquellos con los cuales ha sido muy difícil comunicarnos o que sabemos no cuentan con Internet o Whatsapp para enterarse de las actividades. Estos talleres deben ser enviados especificando a quienes se les debe entregar al correo institucional de la plataforma y con copia a colantonionarino@yahoo.es y su coordinador a más tardar el viernes 24 de abril a las 2:30 p.m. Los coordinadores organizarán la información y entregarán a las secretarías a fin de fotocopiar ordenadamente el material requerido. Igualmente organizarán la entrega de este material.

III. SEGUIMIENTO A AYUDAS HUMANITARIAS

Con el fin de hacer un mejor control de las ayudas que van recibiendo nuestros estudiantes en el marco de la emergencia por la Pandemia de COVID-19, cada titular a más tardar el 30 de abril a las 2 p.m. deberá entregar diligenciado el siguiente cuadro de los estudiantes de su curso que han recibido distintas ayudas. Esto permitirá hacer visible a aquellos que no hemos podido ayudar para poder priorizarlos en próximas ayudas. El cuadro contiene la siguiente información:

CONTROL DE AYUDAS HUMANITARIAS A ESTUDIANTES EMERGENCIA COVID-19						
GRADO:						
DOCUMENTO ESTUDIANTE	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS EN ORDEN ALFABÉTICO	AYUDAS RECIBIDAS Y FECHAS				

Para este ejercicio se les enviará los listados de los 886 beneficiarios de PAE de la próxima semana. Ustedes cuentan con los listados de los 200 mercados del lunes 20 de abril y con los listados de refrigerios de PAE de las dos semanas anteriores. También se les envió el archivo de los mercados gestionados por varios de los docentes. Es importante hacer con mucho cuidado este ejercicio a fin de no olvidar incluir a todos los que hemos ayudado de una u otra forma.

Los docentes no titulares serán los encargados de organizar la información en un único archivo de Excel por sede-jornada para lo cual copiarán las hojas de Excel que envía cada titular y le cambiarán el nombre por cada grado y luego enviará ese único archivo a rectoría. Edwin Orlando se le asigna la Sede Principal mañana y tarde. Ricardo la Sede Lourdes mañana y tarde. Martha Torrado la Sede Mis Alegrías mañana y tarde. Ejercicio similar realizado anteriormente.

Una nota final. Las condiciones del momento nos imponen ser razonables y flexibles. Debemos estar atentos a novedades, reorientaciones, sugerencias y solicitudes de directivos. Éstas serán motivadas por el beneficio del proceso educativo.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ANTONIO NARIÑO

Sedes Principal – Nuestra Señora de Lourdes – San José Obrero – Mis Alegrías
TRANSICIÓN, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA, MEDIA ACADÉMICA Y TÉCNICA, PROYECTOS FLEXIBLES Y EDUCACIÓN POR CLEI
Decreto Creación 790/2002 - Resolución Aprobación 504/2006 - Reconocimiento Oficial 2516/2013 - Modificada
por Resolución 1607/2016 – Modificada por Resolución 2228/2018 – Modificada por Resolución 1955/2019
DANE No. 154001001644 - NIT 807001044-6



Agradezco a todos cumplir con las orientaciones descritas en esta circular para facilitar la tarea de evidenciar ante las autoridades educativas el ejercicio de sus deberes como profesionales de la educación.

Atentamente,


JUDITH MARGARITA VILLAVICENCIO GALINDO
RECTORA